

**ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN
PÚBLICA**

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

CIRCULAR N° 18/2006

Ref.: Instructivo y nómina de Profesionales Abogados del Estudio Castellán & Asociados Consultores.

**Acta N° 38
Exp. N° 1-2075/06
Fecha : 14/06/06**

ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

CIRCULAR N° 18/2006

Por la presente Circular N° 18/2006, se remite fotocopia del Instructivo y Nómina de Profesionales Abogados del Estudio Castellán & Asociados Consultores, considerado en Sesión del día 14 de junio de 2006 (Acta N° 38).-

Por el Consejo Directivo Central



**Dra. Tania MAURI SCARONE
SECRETARIA GENERAL**



2076

Administración Nacional de Educación Pública Consejo Directivo Central

El Consejo Directivo Central comunica a los Consejos Desconcentrados y a todas las dependencias que el 1º de marzo de 2006 se firmó el contrato con el Estudio Castellán y Asociados, por el cual dicho Estudio se hará cargo de los servicios legales de patrocinio judicial y extrajudicial así como de aquellas situaciones de asesoramiento local o de urgencia que requieran la intervención legal en el interior del país.

Cualquier vinculación necesaria de las dependencias y de los Consejos desconcentrados sea por asuntos judiciales, extrajudiciales o de actuación local (por ejemplo, en el caso de licitaciones, denuncias penales, acciones de amparo, citaciones ante la justicia penal u ordinaria etc.), deberá ser tramitada a través de la Asesoría Letrada del Codicen en forma inmediata o en su defecto a través de las Secretarías Generales de cada Consejo.

Salvo casos de real urgencia como por ejemplo comparecencia ante la Justicia Penal con citación de urgencia y similares, no podrán comunicarse directamente con los Abogados corresponsales que el Estudio tiene en cada Departamento, toda comunicación deberá canalizarse por las vías indicadas precedentemente.

Se adjunta nómina de Abogados corresponsales en cada Departamento así como también profesionales del Departamento de Montevideo.

Se solicita se de la mas amplia difusión a este comunicado librándose Circular a los Consejos Desconcentrados, Dirección de Formación y Perfeccionamiento Docente, Centros Regionales de Profesores y a todas las dependencias del Organismo

Directores

Dr. Miguel Castellán Portela (celular 094403221)
Dr. Juan Gabito Zóboli (celular 099601450)

Coordinador Forense

Proc. Santiago Castellán (celular 099282773)

Profesionales en Montevideo

Dr. Gerónimo Magnone
Dr. Daniel Ochs Olazabal
Dr. Jorge Fernández Reyes
Dr. Alvaro Eiriz Di Fazio
Dra. Andrea Martinez
Dra. Valeria Bagnoli Pérez
Dr. Germán Pérez Malveira
Dra. Soledad De Franco

Corresponsales Responsables por Departamento

Artigas

Dra. Natalie Dubois. Domicilio: Calle Diego 568 - Artigas.

Rivera

Dr. Fernando Araujo Abimorad. Domicilio: Dr. Gabriel Anolles 637 - Rivera.

Salto

Dra. Natalie Dubois. Domicilio: Luis Alberto de Herrera 313 Bis - Salto.

Paysandú

Dra. Natalie Dubois. Domicilio: 18 de Julio 1073 planta alta, escritorio 4 - Paysandú.

Tacuarembó

Dres. Carlos y Guido Arezo. Domicilio: 18 de julio 112 - Tacuarembó.

Durazno

Dr. Carlos Martínez. Domicilio: Penza 961 - Durazno

Florida

Dr. Jorge Amalio Hernández. Domicilio: José Batlle y Ordóñez 857 - Florida.

Río Negro

Dr. Juan Viera. Domicilio: 18 de julio 1863 - Fray Bentos
Dres. Fernando Doti y Omar Pinazo. Domicilio: Avda. Rincón 1308 - Fray Bentos.

Soriano

Dra. Carolina Maglione. Domicilio: Blanes Viale 539 - Mercedes.

Colonia

Dr. Javier Dávila. Domicilio: 19 de abril 389 - Colonia.

Dr. Tomás Sebastián Landechea. Domicilio: 18 de julio 1975 - Tarariras.

Flores

Dr. Roberto De León Braga. Domicilio: Brasil 629 - Trinidad.

San José

Dra. Eloísa Friade. Domicilio: Av. Delta 546 - San José.

Lavalleja

Dra. Evangelina Miguel. Domicilio: Roosevelt 738 - Minas.

Maldonado

Dr. Leonardo Medina. Domicilio: Av. Martiniano Chiosi y Luxemburgo. Ed. Marfil of. 102 – Maldonado.

Rocha

Dr. Esc. Alejo Umpiérrez. Domicilio: Rincón 112 - Rocha.

Treinta y Tres

Dr. Dardo Sánchez Piquerez. Domicilio: Manuel Oribe 555 - Treinta y Tres.

Cerro Largo

Dr. Fernando Santana. Domicilio: Batlle y Ordóñez 695 escritorio 101 y 102 - Melo.

Canelones

Dra. Viviana Peña. Domicilio: Figueroa 108 - Canelones.